



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

**ACTA DE LA TRIGESIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de julio del año dos mil veinte, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel el Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, ELIM ANTONIO AQUINO y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. PRESENTACION DE LA DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO, COMO NUEVA INTEGRANTE DE LA COMISION, IV., LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, V. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 30 Y 102 REMITIDAS A LA COMISION, VI. ASUNTOS GENERALES, VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. --

--- Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes tres de los Diputados que integran esta Comisión Permanente, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----



**LXIV**  
LEGISLATURA  
II. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente EL ORDEN DEL DÍA para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

- - - A continuación, el presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día consistente en la PRESENTACION DE LA DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO COMO NUEVA INTEGRACION DE LA COMISION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta comisión la aprobamos de manera unánime. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el QUINTO punto del orden del día que corresponde al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISION, por lo que el Presidente de la Comisión toma el uso de la palabra y manifiesta que se turnó a esta Comisión Permanente el expediente con el número 30, la iniciativa por la que se reforma la fracción VI del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Oaxaca, así como la fracción VI del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso, adicionando a esta última fracción un inciso i), presentada por los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, integrantes de esta Legislatura Local, y el expediente con el número 102, la iniciativa por la que se reforma la fracción VI y se deroga la fracción VII, ambas del artículo 65, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción VI, del tercer párrafo, y se deroga la fracción VII, ambas del artículo 42, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el Diputado Othón Cuevas Córdova, integrante de esta legislatura local. -----

- - - Por lo que pregunta el Presidente de la Comisión, a los y las integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto, por lo que en uso de la palabra, en lo respectivo el Diputado Saúl



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

Cruz Jiménez, manifiesta que, toda vez que efectivamente ambas iniciativas versan en el mismo tema, según el artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es procedente acumular dichos expedientes, así también, los presentes coinciden en que el dictamen debe ser aprobado ya que eso visibiliza la posibilidad de llevar a cabo la promoción de iniciativas de ley y reformas tendientes a favorecer a la juventud oaxaqueña, proponiendo y gestionando la creación de organismos tanto públicos como privados que tengan como propósito apoyar a dichos jóvenes en los ámbitos de la educación, empleo, cultura, actividades relacionadas con el deporte, favoreciendo siempre la implementación de las políticas públicas que constituyan beneficios para la juventud oaxaqueña, máxime que no existe comisión alguna que conozca en específico los asuntos relacionados con la juventud, y conforme a las estadísticas que nos muestran los proponentes, los jóvenes ocupan un alto porcentaje de la población del Estado, y dicho cambio de denominación es lo mínimamente indispensable para que representativamente cuenten con un elemento de representación que se encuentre en aptitud de conocer y dictaminar lo relativo a este sector vasto y heredero de los valores de nuestra sociedad oaxaqueña, coincidiendo unánimemente lo anterior, sin haber manifestación alguna en contra, por lo anterior se somete a votación los dictámenes de los expediente en comento; por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva de los expedientes 30 y 102 acumulados, levantando la mano los diputados presentes, siendo que por unanimidad de los presentes se dictamina de manera positiva dicho dictamen. -----

*[Handwritten signature]*

- - - Concluido el punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del SEXTO punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

*[Handwritten signature]*

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, declara que, siendo las doce horas del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe. -----



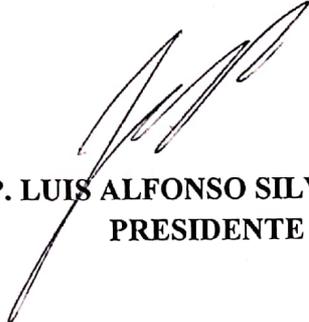
**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS**  
**PARLAMENTARIAS.**



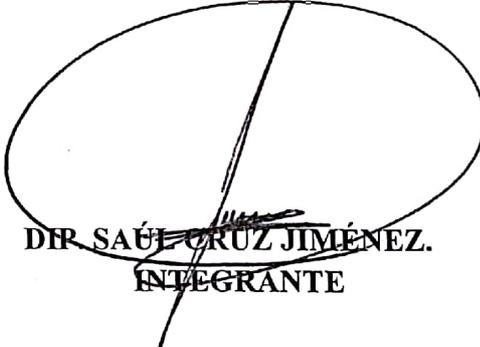
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS  
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

  
**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO,**  
**PRESIDENTE**

**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.**  
**INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Calle 14 Oriente, No. 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248  
Teléfono: 5020200 y 5020400 Ext. 3511 Part. 951 192 7104